



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2023.

ING. MARÍA DE LOURDES COSS HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2022, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Informe de auditoría independiente con cifras al 31 de diciembre de 2022, del **Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **Lic. José Luis Ávila Storer**. Titular del Órgano Interno de Control en PROMTEL. Presente.

Lic. José Luis Lira Carmona. Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y Tic's de PROMTEL. Presente.

**ORGANISMO PROMOTOR DE
INVERSIONES EN
TELECOMUNICACIONES
(PROMTEL)
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN
TELECOMUNICACIONES
(PROMTEL)
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.
- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES****Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y de Patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe de pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C. Notas de gestión administrativa, numeral 5. Bases de preparación de los estados financieros, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

- IV. Llamamos la atención sobre la Nota C. Notas de gestión administrativa, numeral 5. Bases de preparación de los estados financieros, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

- V. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 13 de marzo de 2023 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

- VI. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C. Notas de gestión administrativa, numeral 5. Bases de preparación de los estados financieros, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

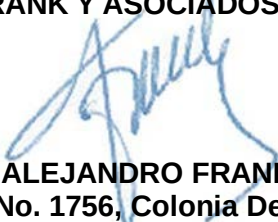
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

- VII. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- VIII. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- IX. Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 16 de marzo de 2023

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	21,462,291	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,489,943
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,324	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	284,511
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	21,473,615	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
		Total de Pasivos Circulantes	1,774,454
Activo No Circulante			5,348,443
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	12,609	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,569	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	284,511	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	0		
Total de Activos No Circulantes	295,551	Total del Pasivo	1,774,454
Total del Activo	21,769,166	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	5,348,443
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0
		Aportaciones	0
		Donaciones de Capital	0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,320,257
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,730,775
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,589,482
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	19,994,712
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	21,769,166

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Augusto Ing. Víctor Manuel Coss Hernández
Director General

Edgardo U. Jara Llanos
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Cuentas	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Verificación del Período
ACTIVO	19,668,700	4,115,075,964	4,112,975,498	21,769,166	2,100,466
Activo Circulante	16,670,286	4,114,791,453	4,109,988,124	21,473,615	4,803,329
Efectivo y Equivalentes	1,945,350	2,879,472,417	2,859,955,476	21,462,291	19,516,941
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,724,936	1,235,319,036	1,250,032,648	11,324	-14,713,612
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,998,414	284,511	2,987,374	295,551	-2,702,863
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	12,609	0	0	12,609	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-314	0	1,255	-1,569	-1,255
Activos Diferidos	2,986,119	284,511	2,986,119	284,511	-2,701,608
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Directora General


Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	Moneda de Contabilización	Institución o País Acceptor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
México			5,348,443	1,774,454
Total Deuda y Otros Pasivos	PESOS		5,348,443	1,774,454

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Ingresos de la Gestión				Gastos de Funcionamiento			
Impuestos	482,407,200	0	0	Servicios Personales	104,021,064	105,843,152	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	Materiales y Suministros	54,178,357	44,043,304	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	Servicios Generales	219,907	200,551	
Derechos	0	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,622,800	61,599,297	
Productos	0	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Aprovechamientos	0	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	482,407,200	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0	
				Ayudas Sociales	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,021,064	105,855,703	105,855,703	Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,021,064	105,855,703	105,855,703	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
				Donativos	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	9,289,785	3,114,263	3,114,263	Transferencias al Exterior	0	0	
Ingresos Financieros	9,289,785	3,114,263	3,114,263	Participaciones y Aportaciones	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	Participaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	Aportaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	Convenios	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	595,718,049	570,957,967	570,957,967	Intereses de la Deuda Pública	0	0	
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
				Gastos de la Deuda Pública	0	0	
				Costo por Coberturas	0	0	
				Apoyos Financieros	0	0	
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	486,022,530	452,384,040	
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,255	0	
				Provisiones	0	0	
				Disminución de Inventarios	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
				Otros gastos	486,021,275	452,384,040	
				Inversión Pública	0	0	
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	590,043,594	558,227,192	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,674,455	12,730,775	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó por: 
Director General

Autorizó por: 
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Activos y Patrimonio Corriente	Activos y Patrimonio Corriente	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0					0
Aportaciones	0					0
Donaciones de Capital	0					0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0					0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021			1,589,482	1,589,482	12,730,775	14,320,257
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,589,482	1,589,482	12,730,775	12,730,775
Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0		1,589,482
Revalúos			0	0		0
Reservas			0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0		0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					0	0
Resultado por Posición Monetaria					0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021						0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0		1,589,482	1,589,482	12,730,775	14,320,257
Aportaciones	0					0
Donaciones de Capital	0					0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0					0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022			12,730,775	12,730,775	-7,056,320	5,674,455
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					5,674,455	5,674,455
Resultados de Ejercicios Anteriores					-12,730,775	0
Revalúos					0	0
Reservas					0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022					0	0
Resultado por Posición Monetaria					0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0		14,320,257	14,320,257	5,674,455	19,994,712

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Directora General


Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	608,337,838	Origen	558,278,496
Impuestos	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Orígenes de Inversión	0
Derechos	0	Aplicación	0
Productos	495,099,900	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Aprovechamientos	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,021,064	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0
Otros Orígenes de Operación	9,216,874	Origen	3,114,263
Aplicación	588,820,897	Endeudamiento Neto	0
Servicios Personales	53,946,284	Interno	0
Materiales y Suministros	219,907	Externo	0
Servicios Generales	49,622,800	Otros Orígenes de Financiamiento	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Aplicación	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Servicios de la Deuda	0
Subsidios y Subvenciones	0	Interno	0
Ayudas Sociales	0	Externo	0
Pensiones y Jubilaciones	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19,516,941
Donativos	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,580,562
Participaciones	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,945,350
Aportaciones	0		21,462,291
Convenios	0		
Otras Aplicaciones de Operación	485,031,906		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	19,516,941		364,788

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Amparo: [Firma]
Director General

[Firma]
Eduardo José Luis Cornejo
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

ACTIVO	17,416,475	19,516,941	PASIVO	3,573,989
Activo Circulante	14,713,612	19,516,941	Pasivo Circulante	3,573,989
Efectivo y Equivalentes	0	19,516,941	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	872,380
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,713,612	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,701,609
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	2,702,863	0	Pasivo No Circulante	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,255	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	2,701,608	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,056,320
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	12,730,775
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,730,775
			Resultados de Ejercicios Anteriores	7,056,320
			Revalúos	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maria de Lourdes Coss Hernández
Directora General

Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Cargos	Monto
Total de Patrimonio del ente público	19,994,712
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	589,361,752
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,356,297
Ingresos Financieros	6,356,297
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	595,718,049
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	589,052,972
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	990,622
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,255
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	989,367
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	590,043,594

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

NOTA ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. FRANK Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL

PRESENTE

Me refiero a la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones en particular de la conciliación contable presupuestal de dicho ejercicio, se aclara que el monto contenido en el rubro de otros gastos contables no presupuestarios por un importe de \$989,367.00 representa el monto reportado en la valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y terminación de la relación laboral con datos al 31 de diciembre de 2022 para el personal de este organismo de conformidad con la NIF D3.

Al respecto, se hace mención que conforme a los criterios de valuación en la aplicación de la Política Contable para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales propuesta por el Bufete Matemático Actuarial, S.C., quien realizó el Reporte de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2022, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) "Beneficios a los empleados" por Prima de Antigüedad y Terminación de la relación laboral, el importe determinado quedó integrado de la siguiente forma:

- Costo por adopción \$837,356.00
- Costo laboral del servicio actual \$66,349.00
- Costo por intereses de la OBD \$85,662.00

Sin mas por el momento, quedo como siempre a sus ordenes para dudas o aclaraciones

Atentamente

Lic Sonia Ventura Hilerio

Gerente de Recursos Financieros, Materiales y Tic's



2023
Bicentenario
Francisco
VILLA

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A. Efectivo y Equivalentes

El Organismo recibe recursos fiscales a través del presupuesto de egresos de la federación para apoyo a la operación y funcionamiento, en tanto cuenta con autonomía presupuestaria con recursos autogenerados, ejecutando la totalidad de las disponibilidades financieras. Los saldos al 31 de diciembre de 2022, en efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	\$21,462,291	\$1,945,350
BBVA Bancomer 3836	\$486,002	\$325,723
BBVA Bancomer 2097	\$1,681	\$613
BBVA Bancomer 3968	\$4,617	\$5,719
BBVA Bancomer 3254	\$608	\$937
BBVA inversión en Fondos	\$20,969,383	\$1,612,358
TOTAL	\$21,462,291	\$1,945,350

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

B. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

De los saldos al cierre de ejercicio 2022, en las cuentas de deudores diversos está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos	\$11,324	\$14,724,936
Caja chica	\$11,324	\$1,403
Altán Redes	\$0	\$14,723,533
TOTAL	\$11,324	\$14,724,936

C. Bienes Disponibles para su Transformación

Sin información que revelar.

D. Bienes Disponibles para su Consumo

Sin información que revelar.

E. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

F. Bienes Muebles

Este importe refleja el valor en libros del equipo de cómputo al 31 de diciembre de 2022, con que cuenta el Organismo misma que se integra como sigue:

- \$22 producto de una donación pura, sin condición alguna y a título gratuito, por parte de la empresa Compucentro S.A de C.V., la cual se llevó a cabo bajo los términos establecidos en el artículo 2340 del Código Civil Federal, como producto del término del contrato PROMTEL/AD/SERV/003/2017 y convenio modificatorio.
- \$36 originado por una donación de equipo de cómputo pura sin condición alguna y a título gratuito por parte de la empresa Aystel Tele
- comunicaciones S.A de C.V.
- \$12,551 originado por la compra de materiales, los cuales se utilizaron para la elaboración de un nicho para la bandera en las oficinas del organismo; activo que presenta una depreciación acumulada al cierre del periodo por \$1,569

G. Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

H. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

I. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

J. Activos Diferidos

Sin información que revelar.

K. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, PROMTEL tiene una cuenta de pasivos diferidos a corto plazo, los cuales representan cuentas por pagar al final del ejercicio, mismos que se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,774,454	\$5,348,443
Sueldos Base	\$28,401	\$26,574
Sueldos al Personal Eventual	\$1,375	
Obligaciones por Beneficios Definidos	\$989,368	
Primas de Vacaciones	\$17,708	\$22,296
Gratificación de Fin de Año	\$310,154	\$165,065
Compensación Garantizada	\$125,701	\$110,059
Asignaciones Adicionales al Sueldo	\$2,647	\$1,727
DHL Express México, S.A. de C.V.	\$14,589	\$5,770
IVA Traslado por cobrar		\$2,030,832

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$284,511	\$2,986,120
TOTAL	\$1,774,454	\$5,348,443

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Corto y Largo Plazo

Sin información que revelar.

3. Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de gestión

Los ingresos totales de la gestión de enero a diciembre integran un importe de \$595,718,050 (Quinientos noventa y cinco millones setecientos dieciocho mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), generados por los ingresos propios que se describen a continuación:

Con base a la cláusula 4.1 del citado contrato de APP, PROMTEL recibió un pago por parte del Desarrollador Altán Redes como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico por un importe total de \$482,407,200 (Cuatrocientos ochenta y dos millones cuatrocientos siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) que corresponden al monto proporcional de la cuota determinada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (principal).

La cuenta de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" tiene un importe de \$104,021,064 (Ciento cuatro millones veinte y un mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), referente a las asignaciones de recursos de la TESOFE, para cubrir las cuentas por pagar a corto plazo a fin de apoyar al desarrollo de las funciones del Organismo (servicios personales, materiales y consumibles, así como servicios generales).

Por otra parte, la cuenta de "Productos financieros" tiene un importe de \$9,289,785 (Nueve millones doscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que corresponde a los rendimientos financieros que se generan por el depósito de los recursos en las cuentas propias del Organismo.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Sin información que revelar.

3. Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de enero a diciembre ascendió a \$590,043,594 (Quinientos noventa millones cuarenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales se identifican de la siguiente forma:

NK

El gasto reflejado en el capítulo 1000 Servicios Personales es por un importe de \$54,178,357 (Cincuenta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100), generados por el pago de sueldos y salarios, y los costos asociados a las plazas, entre los cuales se encuentran, aportación de contribuciones de seguridad social y prestaciones que se les otorgan a los servidores públicos de PROMTEL.

Los pagos generados en el capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$219,907 (Doscientos diecinueve mil novecientos siete pesos 00/M.N.) en el rubro de recursos fiscales.

Los pagos generados en el capítulo 3000, Servicios generales, por un importe de \$49,622,800 (Cuarenta y nueve millones seiscientos veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por la prestación de servicios, pago de vigilancia, subcontrataciones de servicios con terceros, arrendamiento de activo fijo y asesorías brindadas a PROMTEL, los cuales fueron pagados con recursos fiscales.

Así mismo se erogaron otros gastos con que ascienden a importe de \$1,255 (Uno Mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la depreciación del activo fijo correspondientes a este ejercicio.

Así mismo se erogaron gastos con recursos propios que ascienden a importe de \$485,031,907 (Cuatrocientos ochenta y cinco millones treinta y un mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.).

En el ejercicio fiscal 2022 se realizó el estudio actuarial mostrando un importe de \$989,368 (novecientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) mismo que fueron reconocidos en el mismo ejercicio.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que revelar.

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

Derivado de las actividades de operación y funcionamiento del Organismo, así como de los recursos que opera, cuenta con un patrimonio generado al 31 de diciembre 2022, por disponibilidades de ejercicios anteriores por \$14,320,257 (Catorce millones trescientos veinte mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) y el resultado obtenido del ejercicio refleja un ahorro neto de \$5,674,455 (Cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de Bancos / Tesorería reflejan los recursos disponibles en las cuentas por \$21,462,291 (veintiún millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

2. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2022

3. Conciliación de los Flujos Netos de Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro / Desahorro al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$5,674,455
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-\$12,450,553
Depreciación	\$1,255
Amortización	
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	-\$12,451,808
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$1,391,933
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	
Partidas extraordinarias	\$1,391,933
Bienes Recibidos en Donación	
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo	\$19,516,942

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se muestra la conciliación contable presupuestal de ingresos de 2022:

Concepto	Saldo
1.-Total de ingresos (presupuestarios)	\$589,361,752
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$6,356,297
2.1 Ingresos financieros	\$6,356,297
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	

CUENTA PÚBLICA 2022

2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0
3.	Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1	Aprovechamientos de patrimonio	
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	
4.	Total de ingresos contable (4= 1 - 2 + 3)	\$595,718,049

A continuación, se muestra la conciliación contable presupuestal de egresos de 2022:

Concepto		Saldo
1.-	Total de egresos (presupuestarios)	\$589,052,972
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1	Mobiliario y equipo de administración	
2.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
2.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.4	vehículos y equipo de transporte	
2.5	Equipo de defensa y seguridad	
2.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
2.7	Activos biológicos	
2.8	Bienes inmuebles	
2.9	Activos intangibles	
2.1	Obra pública en bienes propios	
2.11	Acciones y participaciones de capital	
2.12	Compra de títulos y valores	
2.13	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.14	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.15	Amortización de la deuda pública	
2.16	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.17	Otros egresos presupuestales no contables	
3.	Más gastos contables no presupuestales	\$990,622

CUENTA PÚBLICA 2022

3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,255
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de inventarios	
3.5	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
3.6	Aumento por insuficiencia de provisiones	
3.7	Otros gastos	\$989,367
3.8	Otros gastos contables no presupuestales	
4. Total de gasto contable (4= 1 - 2 + 3)		\$590,043,594

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Sin información que revelar.

Cuentas de Orden Presupuestales

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal, emitidas por dicha autoridad

	Concepto	2022
8210	Presupuesto de egresos aprobado	\$138,435,510
8220	Presupuesto de egresos por ejercer	\$308,780
8230	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$450,926,242
8240	Presupuesto de egresos comprometido	\$589,052,972
8250	Presupuesto de egresos devengado	\$589,052,972
8260	Presupuesto de egresos ejercido	\$589,052,972
8270	Presupuesto de egresos pagado	\$588,820,899

Ley de Ingresos

Concepto		2022
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$0
8120	Ley de Ingresos Por Ejecutar	-\$31,728,538
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$485,340,687
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$586,428,264
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$586,428,264

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En su sexto año de operación desde su creación el 11 de marzo de 2016, conforme a la reforma constitucional al artículo 6o en materia de telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, en la cual se estableció que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general y que corresponde al Estado garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) tiene los siguientes compromisos:

Garantizar y supervisar la instalación del proyecto de telecomunicaciones más grande a nivel nacional, la Red Compartida.

Promover la inversión en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país, especialmente en zonas con poca o nula cobertura.

Llevar a cabo acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno; Federal, Estatal y Municipal, para impulsar un mayor y ágil despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Participamos como organismo promotor y vinculador que facilite a los desarrolladores de infraestructura en telecomunicaciones, definir las soluciones técnicas que ofrece la industria y estructurar el proyecto, buscando, si es necesario, el financiamiento que permita llevarlo a cabo, orientados principalmente a la cobertura social.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), es un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3. Autorización e Historia

El 11 de marzo de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado, denominado Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto Transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; y en los artículos 1o., 3o., fracción I, 31, 34, 36, 37, 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 15, 17, 18, 21 y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, 4 y 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

4. Organización y Objeto Social

Conforme a Decreto publicado el 11 de marzo de 2016, se crea el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyo objeto es realizar las acciones tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación público privada, a fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, promoverá proyectos de desarrollo e inversión para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y en su caso, radiodifusión, aprovechando los activos con los que cuenta el Estado, conforme a las políticas y lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El patrimonio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones estará integrado por:

- Los Recursos Financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte;
- Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- Los demás ingresos, bienes, derechos y obligaciones que reciba, adquieran o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título, incluidos los ingresos y rendimientos que obtenga por sus operaciones.

PROMTEL se encuentra constituido bajo el régimen laboral del apartado "A" de la Ley Federal de Trabajo. Su diseño organizacional y ocupacional consiste en una estructura de 50 plazas de personal de mando, siendo las activas en 2022 de 30 funcionarios.

Las citadas plazas fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno de PROMTEL y por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública; así como su tabulador específico de sueldos y salarios.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de PROMTEL se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración
- NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental
- El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014. Última reforma publicada en el DOF del 27-09-2018.

Con base a la LCCG, los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados, elaborándose el Plan de Cuentas de PROMTEL de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental que emitió el CONAC.

Todos los recursos presupuestales que le fueron aprobados para ejercer en los gastos de funcionamiento en 2022 han sido administrados directamente por la Tesorería de la Federación, quien efectúa directamente el pago a los proveedores de bienes y servicios.

No ha efectuado inversiones en bienes muebles e inmuebles, ni ha contratado deudas.

No ha recibido aportaciones patrimoniales.

▪ Reconocimiento de pasivos laborales

Conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal, (NIFGG) SP 05 "Obligaciones Laborales", estarán sujetas a lo establecido en esta norma, todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional. Asimismo, se establece que las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación.

Derivado de lo anterior, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones ha realizado el reconocimiento de las obligaciones laborales, toda vez que se ha realizado un estudio actuarial, el cual asciende a \$989,368.00; mismo que fue registrado en los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas que tiene en aplicación PROMTEL:

➤ Registro de operaciones

El registro de las operaciones de PROMTEL se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal. Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos. Al cierre de cada ejercicio la Administración de PROMTEL registra los pasivos por gastos devengados no pagados a proveedores de bienes y servicios, en caso de que éstos existan.

Para asegurar un registro apegado a las disposiciones normativas que le son aplicables, PROMTEL utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

PROMTEL observa la Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP04 "Reexpresión" vigente a partir del 1 de enero de 2013, que establece dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC).

A partir del inicio del periodo en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación; no obstante, deben mantener en éstos los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios y otros similares de inmediata realización, los cuales reflejan los recursos disponibles en las cuentas bancarias.

➤ Provisiones

PROMTEL reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe una probable salida de recursos.

➤ Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por PROMTEL a sus empleados, como son sueldos, gratificaciones, compensación garantizada, prima vacacional, etc., se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Como se menciona en la nota de Reconocimiento de Pasivos Laborales, además de que PROMTEL es un Organismo de reciente creación, la Administración no

➤ Impuestos

PROMTEL es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los ingresos que percibe al amparo del contrato APP (Ver Nota 9.1). No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2022 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

➤ Hacienda Pública/ Patrimonio

Derivado de las actividades de operación y funcionamiento del Organismo, y de los recursos que opera, no cuenta con revalúo, reservas, rectificaciones ni disponibilidades de ejercicios anteriores, además de diferencias del resultado por posición monetaria. El resultado del año 2021 presentó un ahorro de \$14,485,806 (Catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.)

➤ Ahorro/Desahorro del Ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total de PROMTEL durante el ejercicio, que se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por los gastos totales de sus operaciones.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de derechos se reconocen en el momento en que se reciben en la cuenta bancaria destinada para tal efecto, y los ingresos por transferencias recibidas del Gobierno Federal se registran de manera dual con los gastos de operación, cuando la Tesorería de la Federación efectúa el pago a los proveedores que le venden bienes y servicios a PROMTEL.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Organismo no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio de 2022.

8. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo al cierre del mes de diciembre 2022 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Saldo Final	Variación del período
Efectivo y equivalentes	1,945,350	21,462,291	-\$19,516,941
Deudores Diversos	14,724,936	11,324	\$14,713,612
Total de Activo circulante	\$16,670,286	\$21,473,615	-\$4,803,329
Otros activos diferidos	2,986,119	284,511	2,701,608
Depreciación, deterioro y amortización	-314	-1,569	1,255

CUENTA PÚBLICA 2022

Propiedad, planta y equipo	12,609	12,609	0
Total de Activo No Circulante	\$2,998,414	\$295,550	\$2,702,863

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Este Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre del ejercicio de 2022.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos que se generan para el Organismo conforme al CONTRATO APP son los que se describen en la siguiente tabla:

Cláusula	Nombre	Ingresos
4.1	Aportación del Organismo	Como contraprestación derivada de la aportación que realiza el Organismo por virtud del presente Contrato, el Desarrollador se compromete y obliga a pagar al Organismo a partir de la firma del presente Contrato, la cantidad equivalente a los derechos establecidos en el artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos, o aquella disposición que lo sustituya, que al momento de que se genere la obligación de pago se encuentre vigente, por el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, más las contribuciones que se generen conforme a la legislación aplicable por la recepción de dicho pago. La contraprestación que pague el Desarrollador al Organismo deberá ser adicionada con los impuestos que resulten aplicables.
19.1	Compartición de Ingresos	Las Partes convienen y el Desarrollador se obliga a compartir con el Organismo el uno por ciento (1%) de cualesquiera Ingresos del Proyecto, incluyendo los que correspondan a aquellas actividades relacionadas y conexas, ya sea que estos Ingresos los perciba el Desarrollador o cualquier otra entidad que forme parte del mismo Grupo de Interés Económico, o cualquier tercero.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios por concepto de gastos devengados no pagados por un importe de \$1,774,454 (Un millón setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

12. Calificaciones otorgadas

Al 31 de diciembre de 2022, el organismo tiene deuda de pasivos a proveedores de bienes y servicios las cuales no son sujetas de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

PROMTEL lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar ya que el Organismo no cuenta con información financiera de manera segmentada al 31 de diciembre de 2022.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar ya que el Organismo no cuenta con información que de un efecto en sus estados financieros de hechos ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2022.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar ya que en el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas al 31 de diciembre de 2022.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández

Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona

Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

CUENTA PÚBLICA 2022

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	0				
FISCALES	0				
CIVILES	0				
MERCANTILES	0				
LABORALES	3		3	4,236,500	
AGRARIOS	0				
OTROS (INDIQUE)	0				
TOTAL	0				



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2023.

ING. MARÍA DE LOURDES COSS HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2022, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Dictamen presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2022, del **Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **Lic. José Luis Ávila Storer**. Titular del Órgano Interno de Control en PROMTEL. Presente.

Lic. José Luis Lira Carmona. Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y Tic's de PROMTEL. Presente.

**ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES
(PROMTEL)
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INFORME No. 3
1 DE 4**

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

(PROMTEL)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.
- ESTADO DE GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 3

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES**

Opinión.

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

- IV. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

- V. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 13 de marzo de 2023 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.
- VI. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

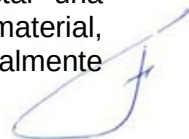
Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

- VII. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

- VIII. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.
- IX. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- X. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 16 de marzo de 2023

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
34Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	APORTACIONES Y RECAUDOS (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	485,340,687	485,340,687	485,340,687	485,031,907	485,031,907
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	138,435,510	-34,414,445	104,021,065	104,021,065	104,021,065	-34,414,445
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,361,752	589,052,972	450,617,462
Ingresos Excedentes						

	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	APORTACIONES Y RECAUDOS (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0	0
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,361,752	589,052,972	450,617,462
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	485,340,687	485,340,687	485,340,687	485,031,907	485,031,907
Jubilaciones	138,435,510	-34,414,445	104,021,065	104,021,065	104,021,065	-34,414,445
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,361,752	589,052,972	450,617,462
Ingresos Excedentes						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público

Autorizo:  **Autorizo** María de los Angeles Hernández
Cargo: Directora General

Elabora:  **Elabora** Carlos Camacho
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	138,435,510	591,307,102	589,362,582
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1,945,350	830
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	485,340,687	485,340,687
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	485,340,687	485,340,687
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	2,933,487	2,933,487
VENTA DE INVERSIONES	0	482,407,200	482,407,200
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	138,435,510	104,021,065	104,021,065
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	138,435,510	104,021,065	104,021,065
CORRIENTES	57,227,532	54,178,357	54,178,357
SERVICIOS PERSONALES	81,207,978	49,842,708	49,842,708
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	138,435,510	589,361,752	589,361,752
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
14Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General


Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

Categorías	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	138,435,510	591,307,102	589,362,582
GASTO CORRIENTE	138,435,510	589,361,752	589,052,972
SERVICIOS PERSONALES	57,227,532	54,178,357	54,178,357
DE OPERACIÓN	81,207,978	535,183,395	534,874,615
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	138,435,510	589,361,752	589,052,972
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	1,945,350	309,610
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	138,435,510	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General


Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSECCIÓN ^{2/}
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780
Total del Gasto	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	138.435.510	589.361.752	589.052.972	589.052.972	308.780
Gasto Corriente	138.435.510	589.361.752	589.052.972	589.052.972	308.780
Servicios Personales	57.227.532	54.178.357	54.178.357	54.178.357	
1000 Servicios personales	57.227.532	54.178.357	54.178.357	54.178.357	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8.474.626	6.151.736	6.151.736	6.151.736	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		8.503.950	8.503.950	8.503.950	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		6.719.764	6.719.764	6.719.764	
1400 Seguridad social	1.274.411	5.041.578	5.041.578	5.041.578	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6.911.144	27.761.329	27.761.329	27.761.329	
Gasto De Operación	40.567.351	535.183.395	534.874.615	534.874.615	308.780
2000 Materiales y suministros	81.207.978	269.908	269.907	269.907	1
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	493.315	68.308	68.308	68.308	
2200 Alimentos y utensilios	71.151	7.915	7.915	7.915	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	161.086	5.171	5.171	5.171	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		33.479	33.479	33.479	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		69.561	69.561	69.561	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	248.988	85.474	85.473	85.473	1
3000 Servicios generales	12.090	534.913.487	534.604.708	534.604.708	308.779
3100 Servicios básicos	80.714.663	1.192.624	1.192.624	1.192.624	
3200 Servicios de arrendamiento	2.732.461	6.949.142	6.949.142	6.949.142	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	11.114.642	41.386.376	41.130.412	41.130.412	255.964
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	60.960.652	15.714	15.714	15.714	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1.061.256	760.607	760.607	760.607	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1.843.607				
3700 Servicios de traslado y viáticos	1.628.945	386.780	380.365	380.365	6.415
3800 Servicios oficiales	185.428				
3900 Otros servicios generales	1.187.672	484.222.244	484.175.844	484.175.844	46.400
Otros De Corriente					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Cuenta Pública 2022

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
	1	2 = (3+4)	3	4	5	6 = 5+4
Gasto Corriente	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780
Total del Gasto	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández

Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona

Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSECCIÓN ^{2/}
Servicios personales	57,227,532	-3,049,175	54,178,357	54,178,357	54,178,357	1
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,474,626	-2,322,890	6,151,736	6,151,736	6,151,736	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		8,503,950	8,503,950	8,503,950	8,503,950	
Remuneraciones adicionales y especiales	1,274,411	5,445,353	6,719,764	6,719,764	6,719,764	
Seguridad social	6,911,144	-1,869,566	5,041,578	5,041,578	5,041,578	
Otras prestaciones sociales y económicas	40,567,351	-12,806,022	27,761,329	27,761,329	27,761,329	
Materiales y suministros	493,315	-223,407	269,908	269,907	269,907	1
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	71,151	-2,843	68,308	68,308	68,308	
Alimentos y utensilios	161,086	-153,171	7,915	7,915	7,915	
Materiales y artículos de construcción y de reparación		5,171	5,171	5,171	5,171	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		33,479	33,479	33,479	33,479	
Combustibles, lubricantes y aditivos	248,988	-179,427	69,561	69,561	69,561	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,090	73,384	85,474	85,473	85,473	
Servicios generales	80,714,663	454,198,824	534,913,487	534,604,708	534,604,708	308,779
Servicios básicos	2,732,461	-1,539,837	1,192,624	1,192,624	1,192,624	
Servicios de arrendamiento	11,114,642	-4,165,500	6,949,142	6,949,142	6,949,142	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,960,652	-19,574,276	41,386,376	41,130,412	41,130,412	
Servicios financieros, bancarios y comerciales		15,714	15,714	15,714	15,714	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,061,256	-300,649	760,607	760,607	760,607	
Servicios de comunicación social y publicidad	1,843,607	-1,843,607				
Servicios de traslado y viáticos	1,628,945	-1,242,165	386,780	380,365	380,365	
Servicios oficiales	185,428	-185,428				
Otros servicios generales	1,187,672	483,034,572	484,222,244	484,175,844	484,175,844	
Total del Gasto	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO COMPLETO				GASTOS APLICADOS				TOTAL		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
DESCRIPCIÓN				SELECCIÓN TELECOMUNICACIONES	GASTOS DE OPERACIÓN	SELECCIÓN	OTROS DE COMPLEMENTO	SUMA	PREVISIONES Y ASIGNACIONES	OTROS DE PREVISIONES	SUMA	TOTAL	COMPLEMENTO	PREVISIONES Y ASIGNACIONES
3	6	01	007	G004	J4Q	Devenido	54.178.357	534.874.615	589.052.972			589.052.972	100.0	
3	6	01	007	G004	J4Q	Pagado	54.178.357	534.874.615	589.052.972			589.052.972	100.0	
3	6	01	007	G004	J4Q	Porcentaje Pag/Aprob	94.7	-0	435.5			435.5		
3	6	01	007	G004	J4Q	Porcentaje Pag/Mor	100.0	99.9	99.9			99.9		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o menores a 200%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devenido y Pagado, el ente público.



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
 Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
 Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3 - 1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (5 - 4)
Desarrollo Económico Comunicaciones	138,435,510 138,435,510	450,926,242 450,926,242	589,361,752 589,361,752	589,052,972 589,052,972	589,052,972 589,052,972	308,780 308,780
Total del Gasto	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de
Recursos Financieros, Materiales, Capital
Humano y TIC's

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

[Handwritten signature]

Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J4Q ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{6/} 6 = (5-4)
Programas Federales	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780
Desempeño de las Funciones	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780
Regulación y supervisión	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780
Total del Gasto	138,435,510	450,926,242	589,361,752	589,052,972	589,052,972	308,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ La diferencia entre las sumas parciales y el total es por el redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández
Cargo: Directora General



Elaboró: José Luis Lira Carmona
Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	589,361,752
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,356,297
Ingresos Financieros	6,356,297
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	595,718,049
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	589,052,972
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	990,622
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,255
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	989,367
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	590,043,594

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Maria de Lourdes Coss Hernández
Directora General


Elaboró: José Luis Lira Carmona
Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

NOTA ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. FRANK Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL

PRESENTE

Me refiero a la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones en particular de la conciliación contable presupuestal de dicho ejercicio, se aclara que el monto contenido en el rubro de otros gastos contables no presupuestarios por un importe de \$989,367.00 representa el monto reportado en la valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y terminación de la relación laboral con datos al 31 de diciembre de 2022 para el personal de este organismo de conformidad con la NIF D3.

Al respecto, se hace mención que conforme a los criterios de valuación en la aplicación de la Política Contable para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales propuesta por el Bufete Matemático Actuarial, S.C., quien realizó el Reporte de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2022, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) "Beneficios a los empleados" por Prima de Antigüedad y Terminación de la relación laboral, el importe determinado quedó integrado de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| • Costo por adopción | \$837,356.00 |
| • Costo laboral del servicio actual | \$66,349.00 |
| • Costo por intereses de la OBD | \$85,662.00 |

Sin mas por el momento, quedo como siempre a sus ordenes para dudas o aclaraciones

Atentamente

Lic Sonia Ventura Hilerio

Gerente de Recursos Financieros, Materiales y Tic's



2023
Bicentenario
Francisco
VILLA

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

- **Constitución y objetivo de la entidad**

ANTECEDENTES

La Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, establece en el artículo 6o. que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, y que corresponde al Estado garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha.

Dicha Reforma de Telecomunicaciones está produciendo resultados en beneficio de los ciudadanos con un cambio estructural, que se ha traducido en una redefinición en los roles de las autoridades y entidades públicas relacionadas con el sector público y privado de telecomunicaciones y radiodifusión.

En este entorno, se ha establecido el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El 11 de marzo de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado, denominado Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto Transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; y en los artículos 1o., 3o., fracción I, 31, 34, 36, 37, 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 15, 17, 18, 21 y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, 4 y 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con el objetivo principal de garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones, a través de terceros o en asociación público privada, a fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

Así como promover la atracción de inversiones para la implementación de proyectos para el despliegue de infraestructura para los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión, aprovechando los activos con los que cuenta el Estado.

MISIÓN

Impulsar el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones y banda ancha, mediante la supervisión del despliegue de la Red Compartida, la atracción de inversiones y la promoción de proyectos que faciliten el desarrollo de infraestructura.



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

VISIÓN

Ser un Organismo que contribuya a facilitar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y banda ancha, como parte fundamental para la inclusión social y el bienestar de todos los mexicanos.

OBJETO SOCIAL

PROMTEL promoverá la ampliación de infraestructura de telecomunicaciones en el país para hacer llegar servicios como la telefonía móvil y la banda ancha a más lugares, a más personas y con mayor calidad, conforme a las políticas y lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El patrimonio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones estará integrado por:

- I. Los recursos financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los demás ingresos, bienes, derechos y obligaciones que reciba, adquieran o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título, incluidos los ingresos y rendimientos que obtenga por sus operaciones.

• Normativa Gubernamental

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021
- Oficio circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos.





- **Cumplimiento global de metas por programa**

El 100% del presupuesto asignado a este Organismo se clasificó en el programa presupuestario de regulación y supervisión G004 "Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público".

- **Variaciones en el ejercicio presupuestario**

El presupuesto autorizado de recursos fiscales para el año 2022 fue de 138,435,510.00 pesos, mismo que ha tenido reducciones a su propuesto a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Sector, por lo que el presupuesto modificado anual al mes de diciembre es de 104,021,064.84 pesos, como se muestra a continuación:

Fiscales					
Capítulo	Denominación	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual	Presupuesto Ejercido al 31 de diciembre	Presupuesto Disponible diciembre
1000	Servicios Personales	57,227,532.00	54,178,357.30	54,178,357.30	0.00
2000	Materiales y Suministros	493,315.00	219,907.23	219,907.23	0.00
3000	Servicios Generales	80,714,663.00	49,622,800.31	49,622,800.31	0.00
Total		138,435,510.00	104,021,064.84	104,021,064.84	0.00

Es importante señalar que dichas reducciones al presupuesto de recursos fiscales obedecen a requerimientos de la SCT y SHCP, reintegros presupuestales al Ramo 23, así como a la vacancia del capítulo 1000:

Adecuación	Monto	Justificación
2022-9-710-1881	99.47	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 57 y 58 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 7, 92 Y 97 DE SU REGLAMENTO Y 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, SE SOLICITA LA PRESENTE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE QUE LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO ESTE EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO 2058 e-MÉXICO. ESTA SECRETARÍA SE APEGARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y AL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024, PUBLICADOS EN EL DOF EL 19 DE NOVIEMBRE Y 30 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE. CABE SEÑALAR QUE ESTE MOVIMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS AUTORIZADAS.





Adecuación	Monto	Justificación
2022-9-710-3612	17,354,789.92	Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 105 y 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se registra la presente adecuación por motivos de control presupuestario.
2022-9-710-3618	460,901.75	Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 105 y 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se registra la presente adecuación por motivos de control presupuestario.
2022-9-J4Q-4096	754,516.07	Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 13, 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92 y 99 de su Reglamento, se solicita autorización a adecuación, que considera reducción líquida al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal del Organismo Promotor de Inversiones en Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), con la finalidad de transferir los remanentes no utilizados del concepto de Comunicación Social del capítulo de gasto 3000 Servicios Generales, al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, de acuerdo al numeral 10 d) del Oficio No. 307-A.-1996 de fecha 4 de octubre de 2022, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) donde da a conocer las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022. Cabe señalar que PROMTEL se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el D.O.F. el 19 de noviembre del 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre del 2020; así como en el artículo 9 del Decreto de PEF 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento no afecta las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.

✓

✓





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO RECTADOR DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

Adecuación	Monto	Justificación
2022-9-J9E-3775	10,061,638.00	Con fundamento en los artículos 1, 13, 57, 58, 64 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 93, 100 y 103 de su Reglamento; así como de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio 307-A.-2029 y comunicado con oficio 312.A.-3669 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, ambas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se solicita adecuación al presupuesto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que considera una ampliación al capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, por un monto de 10.1 millones de pesos, a fin de que SEPOMEX pueda estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos de gasto en dicho capítulo para el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios, los recursos provienen del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones. Cabe mencionar que SEPOMEX se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 19 de noviembre de 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020; así como al Artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento presupuestario no modifica las metas aprobadas para SEPOMEX en el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.
2022-9-J9E-4107	3,231,407.77	Con fundamento en los artículos 1, 13, 57, 58, 59, 64 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 99 y 103 de su Reglamento; así como de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio 307-A.-2029 y comunicado con oficio 312.A.-3669 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, ambas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se solicita adecuación al presupuesto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que considera una ampliación al capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, por un monto de 23.9 millones de pesos, a fin de que SEPOMEX pueda estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos de gasto en dicho capítulo para el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios. Cabe mencionar que SEPOMEX se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 19 de noviembre de 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020; así como al Artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento presupuestario no modifica las metas aprobadas para SEPOMEX en el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2023
Francisco VILLA
EL PERRO DEL COMANDO EN JEFE



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO REGULADOR DE INTERCONEXIONES EN TELECOMUNICACIONES

Adecuación	Monto	Justificación
2022-9-KCZ-4188	318,846.08	Con fundamento en los artículos 1, 13, 57, 58, 59, 64 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 99 y 103 de su Reglamento; así como de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio 307-A.-2029 y comunicado con oficio 312.A.-3669 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, ambas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se solicita adecuación al presupuesto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que considera una ampliación al capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, por un monto de 23.9 millones de pesos, a fin de que SEPOMEX pueda estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos de gasto en dicho capítulo para el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios. Cabe mencionar que SEPOMEX se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 19 de noviembre de 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020; así como al Artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento presupuestario no modifica las metas aprobadas para SEPOMEX en el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.
2022-9-KCZ-4195	1,706,565.37	Con fundamento en los artículos 1, 13, 57, 58, 59, 64 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 99 y 103 de su Reglamento; así como de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio 307-A.-2029 y comunicado con oficio 312.A.-3669 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, ambas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se solicita adecuación al presupuesto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que considera una ampliación al capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, por un monto de 23.9 millones de pesos, a fin de que SEPOMEX pueda estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos de gasto en dicho capítulo para el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios. Cabe mencionar que SEPOMEX se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 19 de noviembre de 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020; así como al Artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento presupuestario no modifica las metas aprobadas para SEPOMEX en el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.

✓





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

Adecuación	Monto	Justificación
2022-9-KCZ-4204	525,680.73	Con fundamento en los artículos 1, 13, 57, 58, 59, 64 y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 99 y 103 de su Reglamento; así como de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio 307-A.-2029 y comunicado con oficio 312.A.-3669 por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, ambas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se solicita adecuación al presupuesto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que considera una ampliación al capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, por un monto de 23.9 millones de pesos, a fin de que SEPOMEX pueda estar en posibilidad de hacer frente a los compromisos de gasto en dicho capítulo para el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios. Cabe mencionar que SEPOMEX se compromete a dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 19 de noviembre de 2019, asimismo a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020; así como al Artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. El presente movimiento presupuestario no modifica las metas aprobadas para SEPOMEX en el presente ejercicio fiscal y es de carácter no regularizable.
Total	34,414,445.16	

En el presente año este Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones cuenta con presupuesto modificado de recursos propios derivado de que PROMTEL celebró con Telecom y la empresa Altán Redes un contrato de asociación pública privada, por lo que este Organismo con base a la Cláusula 4.1 del contrato de APP, PROMTEL recibió en el mes de julio de 2022, un pago por parte del Desarrollador Altán Redes como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico por un importe total de 482,407,200.00 pesos:

"Pago de contraprestación por concepto de Arrendamiento de Derecho de uso, Aprovechamiento y Explotación de la banda de frecuencias del Espectro Radioeléctrico, que va de los segmentos 703 a 748 MHZ y de 758 a 803 MHZ, con un total de 90 MHZ a nivel nacional, en términos de la cláusula 4.1 del Contrato de Asociación Público-Privada, celebrado entre el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, Telecomunicaciones de México y Altán Redes S.A.P.I de C.V."

El pago de **482,407,200.00 pesos** corresponde al monto de la cuota anual determinada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) lo que constituye el principal y comprende el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, recibándose además el IVA respectivo por importe de **77,185,152.00 pesos**.

Así como los rendimientos financieros de 2022, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

[Handwritten signature]





Propios

Capítulo	Denominación
1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
Total	

Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual	Presupuesto Ejercido al 31 de diciembre	Presupuesto Disponible diciembre
	0.00	0.00	0.00
	50,000.00	49,999.25	0.75
	485,290,687.00	484,981,907.31	308,779.69
0.00	485,340,687.00	485,031,906.56	308,780.44

• **Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

Ley Federal de Austeridad Republicana	Acciones
Artículo 8	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública	
Se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.	En el periodo no se realizaron contrataciones bajo estos conceptos.
Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las excepciones a esta regla deberán estar plenamente justificadas ante el órgano encargado del control interno que corresponda.	
Artículo 10	





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PÚBLICO DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana

Acciones

No exceder montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior

En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en sus respectivos ámbitos de competencia, emitirán los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos, de manera consolidada, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, pudiendo ampliar los supuestos regulados en este artículo, en caso de estimarlo conveniente, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Enero-diciembre		Variación	
2021	2022	\$	%
5,971,222	5,635,552	- 335,671	-6%

Los montos erogados en los conceptos de gasto señalados en este artículo fueron inferiores en un 6% en relación con lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior. Con lo que se dio cumplimiento a esta disposición.



2023
GOBIERNO DE
Francisco VILLA
EL HÉROE COMENDADO DEL PUEBLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana		Acciones
del Sector Público y otros ordenamientos legales.		
Artículo 11		
Congresos y convenciones		
Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo las disposiciones de austeridad republicana y en el ámbito de sus respectivas atribuciones.		PROMTEL no realizó erogaciones en estas partidas durante el periodo que se reporta.
Artículo 12		
Estructura orgánica y ocupacional		
I.	Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad;	No se tiene plaza de Secretario Particular en la estructura orgánica autorizada para este Organismo.
II.	Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo;	No se tiene plaza de Chofer en la estructura orgánica autorizada para este Organismo.
III.	Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento;	No se tienen plazas de nivel de Dirección General Adjunta en la estructura orgánica autorizada para este Organismo.
IV.	Los representantes gremiales en los órganos tripartitos, con excepción de aquellos que se desempeñen en los Tribunales Laborales, ocuparán	PROMTEL no cuenta con sindicatos o gremios.



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO REGULADOR DE TELECOMUNICACIONES EN TELEFONÍA Y DATOS

Ley Federal de Austeridad Republicana	Acciones
cargos honoríficos, por lo que no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función,	
V. La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Al periodo que se reporta PROMTEL no realizó contratación alguna para estos conceptos.
Artículo 13	
No duplicidad de funciones	
Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.	No se tiene duplicidad de funciones en los perfiles que conforman la estructura orgánica y ocupacional autorizada y registrada para el Organismo, ante la Secretaría de la Función Pública.
Artículo 14	

h

ve



2023
ASO de
Francisco
VILLA

EL PRESIDENTE DEL PUEBLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INTERMEDIOS EN TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana		Acciones	
Difusión de propaganda o publicidad oficial			
El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria. Las asignaciones dispuestas en el párrafo anterior, no podrán ser objeto de incrementos durante el ejercicio fiscal correspondiente, salvo el necesario para atender situaciones de carácter emergente, caso fortuito o fuerza mayor.		PROMTEL no realizó erogaciones en estas partidas durante el periodo que se reporta.	
Artículo 15			
Delegaciones en el extranjero			
Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.		Dentro de la estructura autorizada y registrada para PROMTEL no se tienen Delegaciones y/o puestos en el extranjero.	
Artículo 16			
Medidas de austeridad republicana			



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL HONORABLE GOBIERNO DEL PUEBLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ley Federal de Austeridad Republicana	Acciones
I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo.	PROMTEL no cuenta con vehículos arrendados de lujo.
II. Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos	Los vehículos arrendados por PROMTEL únicamente son utilizados en cumplimiento de las funciones propias del Organismo.
III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas.	Durante el periodo que se reporta, PROMTEL no realizó adquisiciones de equipos de cómputo. Se mantienen vigentes los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo realizados en 2021.
IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado.	PROMTEL no cuenta con ningún contrato de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos.
V. Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, atendiendo a las particularidades del bien correspondiente, serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de enfermos.	PROMTEL no cuenta con vehículos aéreos.
VI. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de éstos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.	Las adquisiciones realizadas durante el periodo en el rubro de bienes e insumos de oficinas se realizaron únicamente para reponer los niveles mínimos indispensables para la operación del Organismo.
VII. Se prohíbe remodelar oficinas por	PROMTEL no realizó gasto alguno para





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana		Acciones													
cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.		remodelación de oficinas, ni adquirió mobiliario de lujo, toda vez que no se cuenta con recursos en el capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles.													
VIII.	Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario	<table><tr><th colspan="2">Enero-diciembre</th><th colspan="2">Variación</th></tr><tr><th>2021</th><th>2022</th><th>\$</th><th>%</th></tr><tr><td>283,152</td><td>317,151</td><td>33,998</td><td>12%</td></tr></table> Los montos erogados en los conceptos de gasto señalados en esta fracción fueron superiores en 12% en relación con lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior. Lo anterior, derivado del inicio de la nueva normalidad, las actividades del personal del Organismo se han estado realizando de manera híbrida, por lo que el consumo de energía eléctrica se ha incrementado durante en 2022. No se han realizado erogaciones por concepto de servicio de agua ya que el pago está integrado en el arrendamiento del inmueble.		Enero-diciembre		Variación		2021	2022	\$	%	283,152	317,151	33,998	12%
Enero-diciembre		Variación													
2021	2022	\$	%												
283,152	317,151	33,998	12%												
Artículo 17															
Constitución o celebración de fideicomisos o mandatos,															



2023
AÑO DE
Francisco VILLA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

AGENCIA DE REGULACIÓN DE INVERSIÓN
DE TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana	Acciones
La constitución o celebración de fideicomisos o mandatos, queda prohibida en las siguientes materias: I. Salud; II. Educación; III. Procuración de Justicia; IV. Seguridad Social, y V. Seguridad Pública... ...sólo podrán constituir fideicomisos o mandatos cuando sean autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo previsto en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En ninguna circunstancia, se podrán hacer aportaciones, transferencias, o pagos de cualquier naturaleza utilizando instrumentos que permitan evadir las reglas de disciplina financiera, transparencia y fiscalización del gasto...	PROMTEL no celebró, ni aportó recursos a fideicomiso alguno.
Artículo 22.	
Seguros de separación y gastos médicos	
Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo	PROMTEL no contó con jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, o de pensiones



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL MOVIMIENTO CAMPESES DEL PUEBLO



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

ORGANISMO REGULADOR DE INGRESOS EN TELECOMUNICACIONES

Ley Federal de Austeridad Republicana	Acciones
dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo. Por ningún motivo se autorizarán pensiones de retiro al titular del Ejecutivo Federal adicionales a la provista por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, correspondiente al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.	

- **Sistema integral de información (revelar el procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio del año dictaminado al sistema integral de información).**

La información registrada en el SII (Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público) al cierre del cuarto trimestre del presente año son las cifras conciliadas de manera presupuestal y contable, mismas que se registran en el sistema de cuenta pública para obtener los estados financieros y presupuestales, los cuales se envían al despacho de auditores externos designado por la Secretaría de la Función Pública, el cual verifica que las cifras sean correctas y procede a emitir los estados financieros y presupuestales dictaminados para el Organismo.

Es importante señalar que las cifras registradas en el SII son las mismas que se informan en cuenta pública del año dictaminado por el despacho.

- **Tesorería de la federación (descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios).**

La Unidad solicitante envía la solicitud de pago a la Gerencia de Administración de Recursos Financieros, Materiales y TIC's, generándose con esto la captura en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SICOP y SIAFF), bajo los siguientes criterios:

- Directa sin suficiencia
- Directa con suficiencia

d

lc





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROMTEL

PROCESADOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- Contrato con compromiso
- Enteros de impuestos

- **Reintegros a la TESOFE.**

Durante el ejercicio 2022, se realizó un reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) correspondiente a la cancelación del fondo rotatorio, realizando la captura en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SICOP y SIAFF). Dicho reintegro fue realizado con fecha 1 de diciembre de 2022, por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Autorizó: María de Lourdes Coss Hernández

Cargo: Directora General

Elaboró: José Luis Lira Carmona

Cargo: Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's

